

Condiciones Generales del Viaje combinado

Información Precontractual

Los programas de viaje incluidos en este catálogo, así como las ofertas especiales de dichos programas que se emitan en un futuro, se encuentran sujetos al real decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Organización

La organización de este viaje combinado ha sido realizada por Viajes Soltour S.A., CIF: A-30346753, con domicilio en Sta. Catalina, 3. 4ª de Murcia. Código de Identificación: C.I.MU.003.M-m.

El precio del viaje combinado ha sido calculado en base a los tipos de cambio de moneda, tarifas de transporte, coste del carburante y tasas e impuestos aplicables o vigentes en la fecha de edición del presente programa. Cualquier variación del precio de los citados elementos podrá dar lugar a revisión del precio final del viaje combinado.

Los precios publicados en este catálogo (PRECIO DESDE), son válidos para determinadas fechas de salida comprendidas entre Mayo 2014 y Abril del 2015, y para las condiciones específicas establecidas para cada caso en este folleto. Estos precios podrán sufrir variaciones en función de las fechas exactas en las que se realice el viaje, así como por la variación de las condiciones específicas del mismo. Los precios establecidos para cada una de una de las fechas de salida y servicios requeridos, deberán ser consultados en www.soltour.es.

Los precios y condiciones aquí descritos no son aplicables para colectivos de más de 9 plazas, ya se realicen en una misma reserva o en varias. En estos casos consulten los precios y las condiciones para grupos, ya que además los hoteles pueden no admitir reservas de menores de edad no acompañados por sus padres (estudiantes, etc.). Pudiendo rechazar el hotel la reserva por dicho motivo.

Inscripción

En el acto de la inscripción de la reserva, la agencia requerirá del consumidor el importe necesario para la consecución de los servicios solicitados, en función de las condiciones establecidas a Soltour por los prestadores de los servicios, no debiendo ser inferior, en ningún caso, al 40% del importe total del viaje. Expidiendo en ese momento, el correspondiente recibo a favor del consumidor y usuario, en el que se especificará, además del importe anticipado por el consumidor, el del precio total del viaje combinado solicitado. El importe restante deberá abonarse al menos diez días antes de la fecha de salida, salvo indicación expresa de otro plazo. De realizarse la inscripción dentro de los plazos en los que los prestadores de servicios soliciten su total desembolso, deberá abonar el importe total en el mismo momento de la inscripción. Por causa justificada, a petición del prestador del servicio, los plazos de pago antes indicados podrán modificarse, incluyendo dicha modificación, la posibilidad de anticipar la fecha de pago. De no procederse al pago de los anticipos y/o del precio total del viaje en las condiciones señaladas, se entenderá que el consumidor desiste del viaje solicitado siéndole de aplicación las condiciones previstas a este efecto.

Número mínimo de inscripciones

En los casos que el Organizador condicione, y así lo especifique expresamente, la viabilidad de la oferta de viaje combinado a contar con un mínimo de participantes y por no alcanzarse ese número, se produzca la anulación del viaje, el usuario tendrá derecho exclusivamente al reembolso del total del precio o de las

cantidades anticipadas, sin que pueda reclamar cantidad alguna en concepto de indemnización, siempre y cuando la Agencia se lo haya notificado por escrito con un mínimo de diez días de antelación a la fecha prevista de inicio del viaje. A tal fin, ver la información de cada viaje contenida en este folleto.

Los vuelos especiales chárter están sujetos a la inscripción de un mínimo de 30 plazas.

Desistimiento del consumidor

Debido a que el viaje combinado esta sujeto a condiciones especiales de contratación, el usuario o consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado tanto si se trata del precio total como del anticipo, pero deberá indemnizar a la agencia por los siguientes conceptos que a continuación se indican:

1 - Los gastos acumulables de gestión y de anulación.

1.a - Gastos de Gestión por reserva, por modificación total * o cancelación de los servicios solicitados, se aplicarán en función del tiempo transcurrido desde el alta de la reserva, según el siguiente escalado:

DESDE LA FECHA DE ALTA DE LA RESERVA	LARGA DISTANCIA	
	Hasta las 72 hrs.* posteriores	SIN GASTOS
	A partir de 72 hrs.* y hasta 7 días naturales	60 €
	Más de 7 días naturales	120 €

* Modificaciones totales: cambio de todos los nombres de la reserva, cambio de destino, cambio de la fecha de salida y regreso del viaje y cambio de tipo de venta.

** Las reservas confirmadas entre 7 días y 2 días antes de la fecha de inicio del viaje, dispondrán de 24 horas para cancelar sin gastos. Transcurrido dicho plazo se aplicarán los gastos de gestión arriba indicados más los gastos de cancelación. Dentro de las 48 horas anteriores a la fecha de inicio del viaje se aplicarán los gastos generales.

1.b - Gastos de cancelación, si los hubiere:

En el caso de que alguno de los servicios contratados y anulados estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como fletes de aviones, buques, tarifas especiales, hoteles en periodos de ferias locales, entradas a espectáculos, etc., se aplicarán los gastos de anulación por desistimiento que puedan corresponder, sirviendo como ejemplo, pero no limitado a los casos que a continuación se indican:

Plazas Aéreas: La emisión de los billetes de línea regular conlleva el 100% de gastos del importe de la plaza aérea. La anulación de plazas en vuelos especiales conlleva el 100% de gastos desde 7 días antes de la salida, hasta el día en que se produzca ésta.

Plazas Hoteleras: Con menos de 7 días de antelación conlleva: el importe total de las primeras una o dos noches. En fechas de temporada alta como Navidad, Fin de Año, Semana Santa, etc algunos hoteles aplican penalizaciones superiores. Consulte en cada caso.

Circuitos: la anulación de estos servicios conlleva: entre 24 y 13 días de antelación a la salida, el 25% de su importe, entre 12 y 6 días de antelación a la salida, un 50%, con 5 días o menos días de antelación, el 100%

2 - Penalización, consistente en:

Días de antelación a la salida	% de penalización del importe total
15 y 10 días	5%
9 y 3 días	15%
2 y 1 día	25%

La cancelación producida el mismo día, o la no presentación a la salida, no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada (gastos 100%).

En caso de abandono del establecimiento antes de la fecha contratada, o no utilización voluntaria por parte del consumidor de algún servicio contratado, Soltour no se compromete a efectuar devolución alguna. Estos importes són acumulables.

Seguro opcional: Este servicio es no anulable, con lo que conlleva el 100% de su importe total desde el mismo día de su contratación.

NOTA: Todos los periodos indicados se entienden como días hábiles de la localidad de salida del viaje. Cualquier aumento en el tipo de cambio, tarifas de transporte, coste del carburante y tasas e impuestos calculados para la confección de este folleto, podrá dar lugar a la revisión del precio final del viaje. Estas modificaciones serán notificadas por escrito a la agencia, la cual deberá informar puntualmente al consumidor, pudiendo, cuando la modificación efectuada sea significativa, desistir del viaje, sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso, se revisará al alza en los veinte días anteriores a la fecha de salida del viaje, respecto de solicitudes ya realizadas. Soltour se reserva el derecho de modificar en cualquier momento, los precios o itinerarios de las estancias o circuitos que figuran en el presente folleto, como consecuencia de las posibles variaciones en los costes o de situaciones imprevistas. Cuando concurren tales causas, antes de la confirmación de los servicios, el consumidor podrá desistir de su petición sin penalización alguna, o aceptar el nuevo precio.

Pasaportes, Visados y Documentación

Los documentos tanto personales como familiares de todos los pasajeros (niños incluidos) deberán estar en regla y el cliente habrá de comprobar que el pasaporte, visado o DNI son los exigidos por la reglamentación del país que va a visitar (consulte en la embajadas y consulados correspondientes). Los ciudadanos de otras nacionalidades deberán consultar con las organismos competentes los requisitos de entrada en cada país. En caso de ser rechazada la documentación o denegada la entrada en el país por no cumplir los requisitos que se exigen, VIAJES SOLTOUR, S.A no será responsable de los gastos adicionales ni hará devolución del precio del viaje. Los menores de 18 años deben llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores. Los menores y bebés deben llevar DNI y/o pasaporte, además de otros documentos si fuera necesario (ej: visado). VIAJES SOLTOUR, S.A se reserva el derecho de no aceptar reservas que hagan suponer que el viaje no tiene fines turísticos (inmigración, etc.)

Errores de transcripción

La reemisión de un billete electrónico de línea regular, por error en la transcripción del nombre y/o apellidos de los clientes, estará sujeta a las condiciones de las tarifas aéreas, generando un mínimo de 20 euros de gastos de gestión.

Erratas

Las modificaciones o erratas que se puedan producir después de la impresión de este catálogo, aparecerán publicados en la página web: www.soltour.es

Vigencia

La vigencia del folleto será de 01/Mayo 2014 al 30/Abril 2015. Fecha de edición: 15/Febrero 2014.

Mas información en: www.soltour.es